

Corte Suprema de Justicia de la Nación

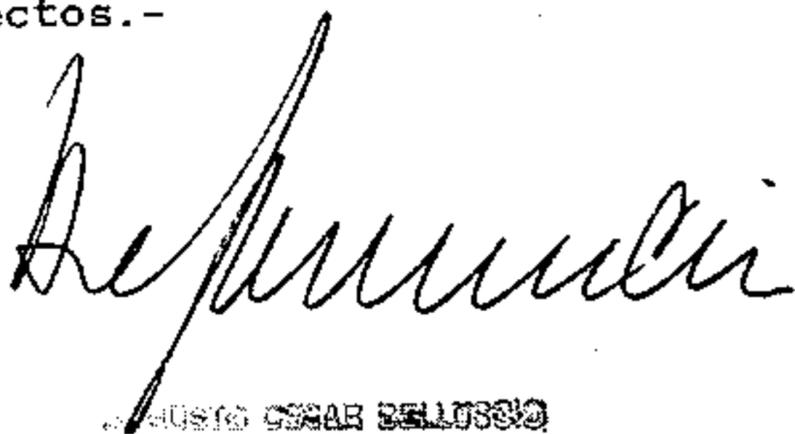
Buenos Aires 20 de febrero de 1990.-

Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y atento las razones invocadas,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- para desempeñarse en ese Tribunal en reemplazo del señor Orlando A. Joaquín que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de marzo del corriente año.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S.) para el ejercicio financiero de 1990.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



JUSTO CESAR BELLUSCIO